



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Resolución

Número:

Mendoza,

Referencia: DGE - Ampliatoria de la RESOL-2024-4739-E-GDEMZA-MESA-DGE. Cargos Vacantes para el Concurso de Traslado Definitivo Docente 2025 - Educación Primaria

VISTO el EX-2024-05956914- -GDEMZA-MESA#DGE, en el que se tramita la Ampliatoria de la RESOL-2024-4739-E-GDEMZA-MESA-DGE, para la publicación de los cargos vacantes para el Concurso de Traslado Definitivo Docente 2025 - Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco normativo establecido por la RESOL-2024-4739-E-GDEMZA-MESA-DGE, en su Artículo 3ro., corresponde publicar los cargos vacantes de Maestro de Grado, Maestro de Materias Especiales (Educación Física, Artes Visuales, Música) y de Auxiliar de Informática Educativa (A.I.E) para el Concurso de Traslado Definitivo Docente 2025 de Educación Primaria;

Que los cargos vacantes detallados en la presente norma legal son los informados por los/las Directores/as, revisados por las Inspecciones Técnicas Seccionales y refrendados por las Inspecciones Técnicas Regionales correspondientes;

Que los informes y rectificatorias citados ut supra, fueron elevados a Secretaría Técnica de Educación Primaria e incorporados al expediente de referencia;

Que en el ANEXO ÚNICO (archivo embebido) obra el listado de Cargos vacantes de Maestros de Grado, Maestros de Materias Especiales: Educación Física, Artes Visuales, Música y de Auxiliar de Informática Educativa (A.I.E) correspondientes a Educación Primaria;

Que da el visto bueno la Subsecretaria de Educación en orden 35;

Que, ante la posible detección de errores en los cargos publicados en el Anexo Único de la presente norma legal, Secretaría Técnica de Educación Primaria hará las correcciones correspondientes, que serán dadas a conocer mediante Circular;

Que no existe impedimento legal, a tenor de lo dispuesto por los artículos 77º; 78º de la Ley Nº 9.003 de Procedimiento Administrativo

Por ello,
EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS
RESUELVE

Artículo 1ro.- Amplíese la RESOL-2024-4739-GDEMZA-DGE, de fecha 29 de agosto de 2024, incorporando el ANEXO ÚNICO (archivo embebido) que detalla los cargos vacantes de Maestro de Grado, Maestro de Materias Especiales (Educación Física, Artes Visuales, Música) y de Auxiliar de Informática Educativa (A.I.E), que forma parte de la presente norma legal, para el Concurso de Traslado Definitivo Docente 2025 de Educación Primaria.

Artículo 2do.- Facúltase al Secretario Técnico de Educación Primaria, en caso de ser necesario, a realizar correcciones en el

Anexo Único de la presente norma legal, mediante la emisión de una Circular.

Artículo 3ro.- Publíquese en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y comuníquese a quienes corresponda.